AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

ANUNCIO

Por decreto de la Alcaldía de fecha 02 de enero de 2.018 y, en cumplimiento de lo previsto en el art. 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público el presente anuncio para que el día 12 de febrero de 2.018, a las 12'00 horas, comparezcan los propietarios y/o interesados afectados en la sede de Obras y Urbanismo municipal sita en la calle Postigos núm. 2 de Puente Genil, sin perjuicio de poder trasladarse a los terrenos expropiados, si así se estima conveniente, a fin de proceder al levantamiento de las actas de pago y ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de expropiación aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2.017.

Los propietarios afectados deberán asistir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos aprobados acreditativos de su titularidad y último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito o notario.

Finca afectadas:

Finca registral 38634
Propietario Antequera Capital S.L.
Ocupación de superficie: 2.018'73 m²

Finca registral 24806
Propietario Antequera Capital S.L.
Ocupación de superficie: 1.422'72 m²

Finca registral 24807
Propietario Buildingcenter SAU
Ocupación de superficie: 735 m²

Finca registral 25796
Propietario Buildingcenter SAU
Ocupación de superficie: 1.671'41 m²

Firmado digitalmente por el Alcalde el día 17 de enero de 2.018

ÁREA DE URBANISMO
C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELFS. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):
488E E80A 60F7 8B87 A777
488EE80A60F78B87A777
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa Accidental MORILLO BAENA VERONICA el 17/1/2018
pie_firma_corto_dipu_01